

BUENAVENTURA, UN LARGO CAMINO HACIA LA PAZ

**PORQUE EL FIN DEL CONFLICTO ARMADO,
NO ES EL FIN DEL CONFLICTO.**

SEMBRANDO CULTURA
DE PAZ SOBRE TERRENOS
DE VIOLENCIA

Índice

Presentación	5
Introducción	8
1. Acuerdo de paz : una mirada a su implementación	10
2. Situación actual de la niñez colombiana	21
3. La guerra ha vuelto en Colombia y más específicamente en Buenaventura	25
4. Situación para la niñez de Buenaventura en el foco del Post-Acuerdo	31
5. Niños, niñas y jóvenes, Promotoras y Promotores de Derechos y Cultura de Paz, en Buenaventura	37
6. Recomendaciones	43
Las organizaciones socias	48



Presentación

En el 2019, la **Convención de los Derechos de los Niños cumple 30 años** de haber sido promulgada, lo cual ha llevado a los gobiernos firmantes, a los organismos multilaterales y a diversas organizaciones de la sociedad civil a realizar un balance de su aplicación en el mundo, identificando así logros significativos, pero también amplios retos frente a la garantía de sus derechos debido a la persistencia de factores tales como la pobreza extrema, la desigualdad, la exclusión, las violencias múltiples, el narcotráfico, los conflictos armados, el cambio climático, la destrucción de la naturaleza, entre otros factores.

30 años después de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, hemos sido testigos de progresos en la salud, la educación y el bienestar de los niños. Sin embargo, para demasiados niños, las promesas de la Convención siguen sin cumplirse. Más de 5 millones de niños menores de cinco años siguen muriendo cada año debido a causas prevenibles; 60 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria siguen sin asistir a clases; 150 millones de niños pequeños sufren las consecuencias físicas y mentales de la desnutrición crónica. En primer lugar, debemos asegurarnos de que todos los niños y niñas se beneficien en las esferas en las que se han logrado progresos importantes, como la supervivencia infantil, la salud y la nutrición, y la educación básica. El segundo desafío requiere un enfoque centrado en los aspectos en los que hemos visto el menor progreso y en los que muchos gobiernos aún no han traducido la visión de la Convención en políticas o prácticas, a saber, poner fin a la violencia contra los niños y niñas y proteger los derechos civiles y políticos de los niños y niñas.¹

¹ Informe Una segunda revolución. 30 años de derechos del niño y las niñas y la agenda pendiente. Child Rights Now! Una iniciativa de Joining Forces. Junio del 2019. <https://child-rights-now.org/wp-content/uploads/2019/06/Una-segunda-revolucion-ES.pdf>

Esto implica un llamado mundial a redoblar los esfuerzos que permitan una garantía de la aplicación integral de la Convención y de sus tres protocolos facultativos. Por su parte, la Federación Internacional Terre des Hommes, dentro de las cuales están Terre des Hommes Francia, Terre des Hommes Suiza y Terre des Hommes Alemania viene liderando distintas acciones y campañas internacionales en torno a la conmemoración de la Convención.



De igual forma, en Colombia se vienen adelantando acciones desde diversos sectores alrededor de la conmemoración de los 30 años de la Convención. Entre ellos, se encuentra la Campaña por los 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños Colombia: “Las Niñas y los Niños PAZamos adelante” la cual es desarrollada por un grupo de organizaciones de la sociedad civil², dentro de las cuales está Taller Abierto, y la Federación Internacional Terre Des Hommes. Esta campaña se ha propuesto como objetivo “generar acciones de movilización social y de visibilización de la situación de la niñez y la adolescencia en el país a través de acciones que propendan por sus derechos, ubicando en el debate público nacional, la importancia de defender y proteger sus derechos por encima de los de cualquier otra población de la manera en que se señala en la Constitución Política de Colombia de 1991³.”

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.



Artículo 44 - Constitución política de Colombia.

En tal contexto, Taller Abierto, Terre des Hommes Francia, Terre des Hommes Suiza y Terre des Hommes Alemania, buscan contribuir al cumplimiento del objetivo arriba mencionado, con el presente análisis sobre la situación de los derechos de niños, niñas y jóvenes en Buenaventura, en relación con los retos y avances que se derivan del lento cumplimiento de los acuerdos suscritos entre la población y el gobierno nacional en el marco del Paro Cívico del 2017, que agrupó a un amplio grupo de organizaciones de la sociedad civil del Distrito de Buenaventura, así como con las complejidades propias de la realidad colombiana, principalmente, la implementación del Acuerdo Final de Paz entre el gobierno y las FARC-EP⁴, la persistencia del conflicto armado y de múltiples violencias.

El informe “BUENAVENTURA, UN LARGO CAMINO HACIA LA PAZ: porque el fin del conflicto armado, NO es el fin del conflicto. Sembrando cultura de paz sobre terrenos de violencia”, muestra la difícil situación de la niñez y la juventud en Buenaventura y las acciones que organizaciones como Taller Abierto, en alianza solidaria con Terre des Hommes, vienen desarrollando para sembrar una cultura de paz que permita la vigencia plena de los derechos humanos para la población en general y la construcción de entornos protectores de los derechos de niños, niñas, jóvenes y mujeres.

² Organizaciones de la campaña: Asociación Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia ACOOC, Asociación ASOAFRO, Asociación Juvenil de Arte Social Videos y Rorros, Asociación Campesina de Antioquia ACA, Asociación Centro Nacional de Salud, Ambiente y Trabajo Agua Viva - CENSAT Agua Viva, Asociación Santa Rita para la educación y la promoción - FUNSAREP, Asociación FIAN Colombia, Asociación Defensa de Niñas y Niños Internacional DNI - Colombia, Antorchas No Violentas, Benposta Nación de Muchach@s - Colombia, Casita de Niños, Centro Cultural Comunitario las Colinas - CECUCOL, Colectivo Barrios del Mundo, Corporación ORIAN, Corporación Platóhedro, Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia COALICO, Corporación Vínculos, Corporación Convivamos, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz - Justicia y Paz, Corporación Centro de Atención Psicosocial - CAPS, Fundación Paz y Bien, Fundación del Sur Oriente y Macizo Colombiano - FUNDESUMA, Fundación Creciendo Unidos, Fundación para la Defensa de la Madre Tierra - FUNMATI, Fundación por el Medio Ambiente y la Paz en Colombia - FUMPAZ, Pensamiento y Acción Social P.A.S., Taller Abierto - Centro de Promoción Integral para la Mujer y la Familia, Taller PRODESAL, Tierra de Paz, Unidad de Organizaciones Afrocaucanas - UOAFROC, Federación Internacional Terre des Hommes

³ COMUNICADO CONJUNTO "Lanzamiento de la Campaña por los 30 años de la Convención de los Derechos de las Niñas y los Niños Colombia: "Las Niñas y los Niños PAZamos adelante" Colombia", 16 de agosto del 2019



El informe tiene dos partes, en la primera se hace un breve balance de la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y se presentan algunos datos relevantes para comprender la situación de la niñez colombiana. En la segunda parte, se hace una exposición de la situación actual de los niños, niñas y jóvenes de Buenaventura en el marco de la implementación territorial del Acuerdo Final y de los acuerdos derivados del Paro Cívico del 2017. En este mismo apartado, se presentan algunos de los resultados del trabajo que realizan Taller Abierto con los y las jóvenes promotoras de paz. El informe concluye con algunas recomendaciones a las autoridades, a la comunidad internacional y a las organizaciones sociales.

Esperamos que este informe permita evidenciar una problemática, pero también que permita la articulación de esfuerzos en distintos niveles por parte de los diferentes actores responsables de la garantía de los derechos, para garantizar la aplicación integral de la Convención de los Derechos de los Niños, la superación de la grave crisis humanitaria del Distrito y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Buenaventura en general. A pesar de las dificultades de la aplicación del Acuerdo de Paz, la paz es el mejor camino frente a la opción de retornar a una guerra total.

Introducción



El informe *“BUENAVENTURA, UN LARGO CAMINO HACIA LA PAZ: porque el fin del conflicto armado, NO es el fin del conflicto. Sembrando cultura de paz sobre terrenos de violencia”* es una continuidad del informe: *“Colombia un largo camino hacia la paz. Por los derechos de las mujeres, de los jóvenes y de los niños y las niñas en Buenaventura”*, el cual fue publicado en el año 2017, donde se presenta un panorama sobre las principales violaciones de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y mujeres de Buenaventura en un contexto que para la fecha marcaba la implementación del Acuerdo de paz

entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. De igual forma, se propuso revelar los procesos de resistencia de las mujeres y los jóvenes y el aporte de las organizaciones de la sociedad civil para alcanzar la paz frente a la disputa histórica por el control del territorio entre grupos armados y delincuenciales asociados al narcotráfico.

Por su parte, este informe se enfoca en observar de manera actualizada el panorama que presenta el Distrito de Buenaventura tras el surgimiento de las nuevas dinámicas de carácter político y social que han venido emergiendo en el país tras la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. **En este segundo informe, se expone la situación actual de los niños, las niñas y los jóvenes después de la firma del Acuerdo de Paz y cómo para la población Bonaverense esto solo significó la mutación del conflicto en la ciudad, que por a ser un Distrito privilegiado biodiversa y geográficamente, y a sus grandes aportes a la economía, por donde se mueve cerca del 60% de las mercancías que entran y salen del país, continua teniendo graves conflictos sociales y persisten las dinámicas del conflicto armado.** Esto se debe a las falencias suscitadas tras la implementación del Acuerdo de Paz cuyo resultado en Buenaventura es inverso a las expectativas planteadas inicialmente.



1. Acuerdo de paz⁵ : una mirada a su implementación

El 4 de septiembre de 2012 se instaló en la Habana la mesa de negociación entre las FARC-EP y el gobierno colombiano, la cual, luego de 4 años de diálogos, dio como resultado **la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que dio por terminado un conflicto que se prolongó por más de 60 años con esa guerrilla.** A pesar de las dificultades en todo el proceso pasando por la fase de los diálogos, la refrendación de lo acordado y su implementación, este es un cambio histórico para Colombia.



El Acuerdo Final parte de reconocer que⁶:

- La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la **participación de todos**, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras invitadas a unirse a este propósito.
- El **respeto de los derechos humanos** en todos los confines del territorio nacional es un fin del Estado que debe promoverse.
- El **desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente**, es garantía de paz y progreso;
- El **desarrollo social con equidad y bienestar**, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país.

Según el Instituto KROC, que hace parte de uno de los mecanismos de seguimiento al Acuerdo, *“de los 578 acuerdos que lo componen, en el primer trimestre de 2019 se había avanzado sólo con el 23% de manera completa, en los demás ha habido retrasos en sus inicios o un desarrollo lento tanto en el nivel legislativo como en el nivel de la implementación territorial”*.

⁵ Según el Informe: Colombia un largo camino por la paz “Por los derechos de las mujeres, de los jóvenes, de los niños y las niñas de Buenaventura”. Taller Abierto, Terre des hommes France & Suisse – 2017: “Desde 1950, Colombia se encuentra inmersa en un conflicto armado vinculado con las injusticias sociales y los mecanismos de exclusión, causados por la distribución injusta de la tierra, la frecuente represión de toda opción política y social alternativo y la concentración de poder en las manos de la oligarquía económica y política. El conflicto entre las guerrillas, los paramilitares y el Ejército, la aparición del narcotráfico, desde la década de 1970, y de nuevas bandas criminales tras la desmovilización de los paramilitares en el año 2005 ocasionaron un incremento de la violencia en todo el territorio, dando lugar a más de 7,9 millones de víctimas, 6,9 millones de desplazados y 260.000 muertos de los cuales 80% eran civiles. Las comunidades afrocolombianas e indígenas han sido particularmente afectadas”.

⁶ Consultado el 10 de octubre 2019 en - <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/acuerdo--general/Paginas/inicio.aspx>.
⁷ Programa de radio EN LA OREJA INTERNACIONAL. 28 de junio del 2019. PRESENZA INTERNACIONAL. AGENCIA DE NOTICIAS POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA. Enlace al programa de radio: <https://www.pressenza.com/es/2019/07/pressenza-internacional-en-la-oreja-28-06-2019-especial-paz-en-colombia/>

Breve balance de la implementación entre el 2017 y el 2019:

Uno de los factores que más ha influido en la implementación del Acuerdo Final ha sido el cambio de Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018) al de Iván Duque (2018-2022) quien pertenece a un sector político que está en oposición a estos. Ello se tradujo en el cambio de la denominación y funciones de la Consejería para la Paz, que hoy pasó a ser la Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización⁸, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, denominado *“Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”*, en el que se incorporaron artículos de cuya interpretación se desprenden reformas al Acuerdo Final, a lo cual se suma el asesinato de líderes, lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y excombatientes. Frente a ello, Carreño (2019) manifiesta lo siguiente:

“Las amplias dificultades que ha implicado la puesta en marcha de los acuerdos de paz y su lento cumplimiento que ha empezado a convertirse en un serio riesgo que amenaza su perdurabilidad. Un ejemplo de ello es el ataque sistemático al que ha sido sometida la Justicia Especial para la Paz (JEP), sobre todo por parte de sectores afines al expresidente y actualmente Senador Álvaro Uribe Vélez, y la objeción del presidente Iván Duque a varios de los artículos de la ley estatutaria que la reglamenta, a través de lo cual se ha puesto en riesgo la estabilidad de una de las columnas vertebrales de los acuerdos de paz con las FARC-EP”.⁹

“A ello se suma la persistencia de la confrontación armada en muchos territorios donde el conflicto armado no ha perdido intensidad liderada por disidencias de varios frentes que no entregaron las armas al interior de esa guerrilla, por la persistencia de otros actores armados como el Ejército de Liberación Nacional¹⁰ (ELN) o los grupos posdesmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia que crearon bandas emergentes y grupos de neoparamilitares, los cuales son denominados en el Acuerdo Final como Organizaciones Sucesoras del Paramilitarismo”.¹¹

⁸ Según Carreño (2019) “la Alta Consejería para el Postconflicto, que pasó a llamarse Consejería presidencial para la Estabilización y Consolidación, denota una intención de cambiar las narrativas tanto del conflicto armado como del proceso de paz, como sucedió con el nombramiento de Darío Acevedo en el Centro Nacional de Memoria Histórica quien ha sido uno de los defensores de la idea según la cual en Colombia no ha existido un conflicto armado interno sino un problema delincencial y de narcoterrorismo” (p. 29). Narrativas antimilitaristas de la objeción de conciencia en Colombia. Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales.

⁹ *Ibid.*, p. 29.

¹⁰ En el 2017, el gobierno nacional inició diálogos de paz en Quito-Ecuador con el ELN, proceso que en su momento fue criticado por el lento avance en la concertación de una agenda de negociación. Este proceso se vio truncado por el cambio de gobierno del Actual Presidente Iván Duque (2018-2022), quien se opone a la salida negociada con este grupo, a lo cual se sumó el ataque con un carro bomba a la Escuela de Oficiales General Santander en la ciudad de Bogotá en el mes de enero del 2019.

¹¹ *Ibid.*, p. 29.

Punto 1 REFORMA RURAL INTEGRAL

Ha habido un avance normativo y legislativo lento frente a la Reforma Rural integral, pero hace falta avanzar con la implementación territorial de esa normativa, principalmente en lo que se refiere a la **realización de un catastro rural** para determinar la propiedad y los usos de la tierra. De igual forma, es necesario avanzar en la **titulación de tierras** principalmente para comunidades étnicas, para mujeres víctimas y para excombatientes. Ello implica una mayor articulación interinstitucional y priorizar mayores avances en los **procesos de restitución de tierras** y en los **Planes de Desarrollo Territorial (PDT)** alrededor de los cuales se generó una amplia participación social y política¹².



Punto 2 PARTICIPACIÓN POLÍTICA: APERTURA DEMOCRÁTICA PARA CONSTRUIR LA PAZ

Se evidencian avances en lo que se refiere a Desarrollo de los derechos y garantías para la oposición y la participación política con la aprobación del Estatuto de la Oposición por el procedimiento legislativo especial para la paz, en las Garantías para la participación ciudadana, la Representatividad electoral y con la ampliación del número de representantes de la sociedad civil y se adicionó un representante del partido político de la FARC en el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (CNPRC).

Sin embargo, el Instituto Kroc advierte de que: *“Los índices de violencia política y social, la polarización y la estigmatización durante el periodo electoral de 2019 pueden afectar los niveles de participación en la medida en la que no se cuente con las garantías de protección a la vida para el ejercicio democrático”*.¹³

El Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP señala que *“la violencia contra líderes sociales y excombatientes continuó presentándose con una preocupante frecuencia a pesar de la puesta en marcha de varias sesiones territoriales de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad y del Plan de Acción Oportuna de Prevención y Protección (PAO) no se observan “resultados de impacto satisfactorios”*.¹⁴

¹² Programa de radio EN LA OREJA INTERNACIONAL. 28 de junio. PRESENZA INTERNACIONAL. AGENCIA DE NOTICIAS POR LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA. Entrevista Ana Milena González Valencia, Directora De País - Fokus En Colombia.

¹³ Comunidad Internacional en Alerta por una Colombia en Paz, Boletín 2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA 15 de julio del 2019. p. 5

¹⁴ Ibid. p. 5



Punto 3 CESE AL FUEGO Y DE HOSTILIDADES BILATERAL Y DEFINITIVO Y LA DEJACIÓN DE LAS ARMAS

Según el Sexto informe trimestral de la Secretaría técnica del componente de verificación internacional¹⁵ de la implementación del Acuerdo: **124 menores salieron de los campamentos, entre 2016 y 2017**; de ellos, 116 cumplieron 18 años, 104 ya tienen asignación de normalización, de estos 99 reciben renta básica mensual, 83 son beneficiarios de reparación como víctimas, porque es importante resaltar que el reclutamiento es entendido como un delito, por lo que están en procesos de restitución de derechos en el marco del “Programa camino diferencial de vida” diseñado para ello. Los datos preocupantes a propósito de eso tienen que ver con que, en el último periodo a junio del 2019, se registró **un homicidio** de esos 124 menores que salieron de las filas. Se tiene un registro de **amenazas a siete**. Es decir, se ha avanzado, pero aún hay **riesgos de seguridad** lo cual se refleja en la grave situación por la que pasan defensores, defensoras de derechos humanos y ex combatientes de las FARC-EP. Ello también ha tenido un impacto muy importante para niñas y niños excombatientes.

Otro elemento de contexto importante es que **al 2018**, la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto en Colombia (COALICO)¹⁶ había registrado **331 eventos de conflicto armados**; de ellos 117 no tuvieron una afectación directa en niños y niñas, pero **213** si la tuvieron. De igual forma, la Coalición registra de **50 casos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y jóvenes en 2018**, es decir, a pesar de que en el marco del proceso de paz con la FARC se viene avanzando en la implementación del Programa Camino Diferencial de vida, la continuidad del conflicto armado está implicando el reclutamiento de otros niños y niñas y el uso por parte de otros actores armados y de las disidencias de la guerrilla.

¹⁵ Sexto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores Internacionales Felipe González y José Mujica (A.F. 6.3.2) Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP/PPP-CERAC. Bogotá D.C., Colombia. Junio del 2019.

¹⁶ Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia -COALICO-. (2019). Niñez y conflicto armado en Colombia. Enero - diciembre 2018. Recuperado el 13 de agosto del 2019. Disponible en: http://coalico.org/wp-content/uploads/2019/05/Bolet%C3%ADn-No.-_ONCA-20-1.pdf

En su reciente Misión de Verificación en Colombia (periodo del 27 de marzo al 26 de junio del 2019), el Secretario General destaca en su informe al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el siguiente balance¹⁷:

- Lamenta profundamente que persista la atmósfera de polarización sobre algunos elementos del Acuerdo ;
- Sigue observando el firme compromiso con el proceso de reincorporación por parte del Gobierno y la FARC ,
- Es profundamente preocupante que, desde la firma del Acuerdo de Paz, la Misión haya verificado la muerte de 123 excombatientes, además de 10 desapariciones y 17 tentativas de homicidio ;
- Las comunidades locales expresaron el temor de que la supresión de los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) (agosto 2019) tuviera consecuencias negativas para su seguridad y sus condiciones sociales y económicas ;
- Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, se han verificado **230 asesinatos desde la firma del Acuerdo de Paz** ;
- El Secretario General reconoce el compromiso expresado por el Presidente Duque en cuanto a la protección de líderes y señala que se necesitan urgentemente resultados concretos.

El Instituto Kroc por su parte destaca los siguientes avances¹⁸:

- El Mecanismo tripartito de Monitoreo y Verificación (primer mecanismo tripartito de esta naturaleza a nivel mundial) fue efectivo en su labor de mantenimiento y monitoreo del protocolo del cese al fuego y dejación de armas.
- El proceso de dejación de armas: la Misión de las Naciones Unidas **recogió un total de 8.994 armas** y destruyó las armas y los explosivos de 750 caletas, dejando un buen promedio en la relación arma-combatiente.

De igual forma destaca los siguientes retos:

- A pesar de que en los últimos meses se ha avanzado significativamente en la aprobación de 21 proyectos productivos colectivos que involucran los 8 millones de pesos de apoyo por excombatiente estipulados en el Acuerdo, aun la gran mayoría está pendiente de desembolso para empezar su ejecución.
- Uno de los principales retos es la nueva geografía de la reincorporación que incluye, además de los *Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación*, nuevos puntos y zonas aledañas de agrupamiento de excombatientes, así como focos urbanos con población excombatiente. Dicha dispersión geográfica debe ser atendida con una oferta socioeconómica y de garantías de seguridad y jurídica, asegurando que las diferentes autoridades competentes estén articuladas.

Otro de los desafíos importantes, tiene que ver con el rearme de varios miembros de las FARC-EP, incluidos dos de los jefes negociadores de esa guerrilla (conocidos por los alias de Iván Márquez y Jesús Santrich) lo cual genera un ambiente de incertidumbre y profundiza la polarización que vive el país. En la actualidad este grupo de disidentes fueron excluidos de la Jurisdicción Especial para la Paz, del propio partido Fuerza Alternativa del Común y se activaron sus órdenes de captura.

¹⁸ Comunidad Internacional en Alerta por una Colombia en Paz, Boletín punto 3. FIN DEL CONFLICTO, Agosto del 2019. p. 5

¹⁷ Consultado en el sitio web de la Misión de verificación de la ONU en Colombia. <https://colombia.unmissions.org/nota-de-prensa-informe-del-secretario-general-de-las-naciones-unidas-sobre-la-misi%C3%B3n-de-0>





Punto 4 SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS

Sobre el punto de solución al problema de las drogas ilícitas, el Instituto Kroc arroja el siguiente balance¹⁹:

Avances:

- Inclusión en las políticas del Gobierno actual de estrategias de estabilización, seguridad y legalidad asociadas a la **lucha contra el narcotráfico y a la sustitución de cultivos de uso ilícito**.
- Convenio entre la Unidad de Información y Análisis Financiero, el Ministerio de Hacienda y la Procuraduría para detectar casos de lavado de activos.
- Preparación del *Estatuto contra las finanzas ilícitas* (ECOFI).
- Lanzamiento de la política “*Ruta Futuro, política integral para enfrentar el problema de las drogas*”.
- Aprobación de la Resolución 089 del 2019 por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Lanzamiento de la “*Política de Defensa y Seguridad (PDS) para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*”.

¹⁹ Comunidad Internacional en Alerta por una Colombia en Paz, Boletín punto 4. SOLUCION AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS. Septiembre del 2019.

Dificultades:

- Incursión de organizaciones criminales y disputa por el control territorial en zonas de sustitución de cultivos. (...) Es necesario un modelo de seguridad rural de largo aliento y con las comunidades que incluya la presencia integral de Estado.
- Consolidar proyectos productivos que viabilicen el programa de sustitución. Es necesario proveer mayor asistencia técnica oportuna y pertinente a las familias.
- Articular, a nivel nacional y territorial, las acciones del *Plan Nacional Integral de Sustitución, los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo y los Planes de Acción para la Transformación Regional*.
- Insertar los productos de sustitución en una estrategia de comercialización clara.
- La falta de seguridad jurídica para pequeños cultivadores. El proyecto de ley para el tratamiento penal diferenciado para pequeños cultivadores se ha presentado varias veces en el Congreso y se presentó de nuevo el 31 de julio del 2018.
- Algunos sistemas de información oficiales (en particular los del Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia) no presentan datos cuantificados sobre el control y fiscalización de precursores, ni hay referentes para establecer datos de reducción de cifras frente al blanqueo de dinero relacionado con drogas ilícitas lo que dificulta el seguimiento a la implementación de esto compromisos del Acuerdo Final.
- Alto índice de corrupción, particularmente asociada al narcotráfico, y su vinculación a redes de crimen transnacional.
- El subtema sobre la estrategia contra la corrupción asociada al narcotráfico contiene cuatro disposiciones. De estas, tres están en un nivel mínimo de implementación y una no ha iniciado implementación.



Punto 5 VÍCTIMAS

El instituto Kroc señala como principales avances²⁰:

- Realización de jornadas de recolección de insumos para los diseños institucionales y metodológicos de la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV)*, la *Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD)* y la *Unidad de Investigación y Acusación (UIA)*. Esto incluye el inicio de un proceso conjunto de consulta previa, libre e informada con las comunidades y pueblos étnicos de las metodologías de trabajo y protocolos de relacionamiento de las entidades del *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)*.
- Lanzamiento de la CEV.
- Inicio de la presencia territorial de la CEV, la UBPD y la ampliación de los equipos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
- La Sala de Reconocimiento de Verdad de la JEP avoca conocimiento de siete (7) casos.

²⁰ Comunidad Internacional en Alerta por una Colombia en Paz, Boletín punto 5. ACUERDO SOBRE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, 1 de octubre del 2019.

De igual forma señala los siguientes retos:

- Retrasos graves en la puesta en marcha efectiva del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa para garantizar el derecho a la defensa de los comparecientes y la asesoría a las víctimas en el proceso ante la JEP.
- Recortes presupuestales a la CEV, la UBPD y la JEP.
- Persistente **falta de recursos para la financiación de la política de reparación a víctimas.**
- Inexistencia de las adecuaciones normativas a la política de reparación integral a víctimas para ampliar su vigencia y hacerla coherente con el Acto Legislativo 01 del 2017.
- Degradación de las condiciones de seguridad en varios territorios del país que dificulta la presencia de las entidades del Sistema en esos territorios y desincentiva la participación de los individuos y organizaciones en estos mecanismos.
- Necesidad de adecuar y ampliar las jornadas de pedagogía sobre el SIVJRNR, los mecanismos que lo componen, los medios y tiempos para acceder a ellos.
- Garantizar procesos de acompañamiento a las organizaciones de la sociedad civil para la construcción de informes con destino a la CEV, la UBPD o la JEP.
- Garantizar la independencia y autonomía de la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Garantizar la sostenibilidad financiera de todo el SIVJRNR, así como acuerdos de coordinación interinstitucional con el Estado para desarrollar su mandato.

Punto 6 MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN

En relación con el punto de Implementación y Verificación, se ha podido constatar su funcionamiento e independencia lo cual ha permitido tener un balance permanente de la implementación del Acuerdo Final desde diferentes sectores. Sin embargo, una de las preocupaciones tiene que ver con el acceso oportuno a la información para poder adelantar esta importante labor. Varios de los mecanismos de verificación han podido constatar los principales avances y desafíos, concluyen que varios de los acuerdos aún no han iniciado su implementación y los que ya lo hicieron cuentan con un avance lento. No obstante, destacan la voluntad de las partes de continuar con la profundización en el proceso de la implementación.

En conclusión, una de las mayores preocupaciones que se destacan, tiene que ver con **el asesinato y las amenazas de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos**²¹ a causa del recrudecimiento del conflicto armado en algunos territorios, de las dinámicas del narcotráfico y de la actual coyuntura electoral.

Frente a todos los hechos victimizantes que se han presentado tras la firma del Acuerdo Final, debemos decir que hasta el momento este no ha logrado aun materializar integralmente la paz en territorio colombiano. Desde que se firmó el Acuerdo de Paz en el 2016, se establece una cifra lamentable y desalentadora a nivel nacional, la cual evidencia el asesinato de más de 720 líderes sociales hasta lo que va corrido del año 2019. El conflicto con las FARC-EP y otros grupos legales e ilegales, permite afirmar que en Colombia el fin del conflicto armado, no es exactamente el fin del conflicto.



2. Situación actual de la niñez colombiana



Según el informe *Los niños y los conflictos armados* del Secretario General de las Naciones Unidas, se reporta que “más de 24.000 violaciones graves contra los niños fueron verificados por las Naciones Unidas en 20 situaciones de los países”²². Esto manifiesta la forma en que la niñez en el mundo se encuentra expuesta ante las violencias, en donde una de ellas, es el fenómeno de conflicto armado, enfrentándose a condiciones por reclutamiento y utilización, asesinatos y mutilaciones, violencia sexual y secuestros. Ello muestra los grandes desafíos en clave de la asistencia humanitaria en contextos de conflicto armado. Esta realidad se presenta en muchos países en el mundo en el que existen condiciones pírricas para la atención, protección y prevención de niños y niñas a casos o situaciones que se enfrenten, relacionadas a las violencias en que se encuentran expuestos, expresándose una violación a los derechos fundamentales, pero también a los derechos privilegiados por su condición de niñez, los cuales están por encima de cualquier derecho.

²² Naciones Unidas, *Los niños y los conflictos armados*. Informe del Secretario General. Consejo de Seguridad. Asamblea General. 20 de junio del 2019.p.2 https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2019/509&Lang=S

²¹ De acuerdo con el Programa Somos Defensores “591 agresiones registramos de enero a junio desde nuestro Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos en Colombia, la cifra más alta que se haya conocido en un semestre desde la creación de nuestro sistema hace diez años. Aunque los asesinatos disminuyeron en un 23% en comparación con el primer semestre del 2018 (59 casos en 2019, frente a 77 en 2018), otro tipo de agresiones incrementaron, es el caso de las amenazas que aumentaron en un 75%”. 9 de octubre del 2019: <https://somosdefensores.org/noticias/defensores-el-juego-final/>



De acuerdo con el informe *Infancias Robadas* de Save the Children (2019), “Colombia se mantuvo en el puesto 118 del índice, a pesar de un ligero descenso en el número de muertes violentas. Durante el año 2018, 673 niños fueron víctimas de homicidio, frente a 715 menores en 2017”²³. A pesar de ello, la tasa de homicidios infantiles sigue siendo una de las más altas del mundo: “20,9 de cada 100.000 menores mueren asesinados”. Ello ubica Colombia en el segundo puesto de América Latina después de Venezuela. Por su parte, la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia -COALICO- (2019), señala que:

“Entre enero y diciembre de 2018 se registraron 331 eventos de conflicto armado, de los cuales 213 eventos implicaron afectaciones directas a niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con las categorías diseñadas a partir de la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas” (p.1).

Se identifica incluso, que “*más de 4.800 niños y niñas fueron desplazada/os por la fuerza en los departamentos de Chocó, Nariño, Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca, Arauca y Boyacá, debido a los enfrentamientos y las amenazas de reclutamiento de niños*”.²⁴

Los desplazamientos, la vinculación y el reclutamiento forzado son problemáticas cotidianas que sufre la niñez en Colombia en territorios en donde se expresa el conflicto armado, los grupos armados (disidencias de las FARC-EP, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)/Clan del Golfo) hacen una ocupación estratégica de las zonas de interés, posibilitando hechos victimizantes en contra de la dignidad humana de niños, niñas y jóvenes. Esta situación impacta a las comunidades en términos de los abusos y violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario debido a los intereses de estos grupos en las economías ilegales del narcotráfico y de la minería ilegal, que es como, en parte, sostienen sus estructuras armadas.

²⁴ Naciones Unidas, Los niños y los conflictos armados. Informe del Secretario General. Consejo de Seguridad. Asamblea General. 20 de junio del 2019.p.9 https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2019/509&Lang=5

Por otro lado, el informe de la ONU identifica: “196 niños (105 varones; 91 mujeres) que fueron separados de los grupos armados no estatales, entraron en el programa de desmovilización del ICBF en 2018”.²⁵

De igual forma, en el informe se señala que: “Las Naciones Unidas verificó 89 casos de asesinatos y mutilaciones, que afectó a 108 niños, algunos de tan sólo ocho años (34 niñas, 60 niños, 14 de sexo desconocido), un fuerte aumento desde 2017 (53), como resultado de los enfrentamientos entre los grupos armados, fuego cruzado, los bombardeos y las minas antipersonas. Los autores eran grupos no identificados armados (63 niños heridos o muertos), ELN (14), grupos FARC-EP disidentes (11), AGC (8) y Ejército Popular de Liberación (EPL) (1). Hubo 11 bajas entre los niños que resultan de operaciones de las Fuerzas Armadas de Colombia contra los grupos armados. De acuerdo a los datos del gobierno, 22 de las muertes infantiles en 2018 fueron causadas por las minas antipersonal”.²⁶

Tanto actores armados legales como ilegales han sido protagonistas de hechos victimizantes atroces en contra de la niñez colombiana en un contexto de conflicto armado. Los derechos humanos y el derecho internacional humanitario no son respetados en el país. La firma del Acuerdo Final de Paz culminó el conflicto con un grupo armado, no obstante, se generaron nuevas confrontaciones con la creación de nuevos grupos o la conformación de residuos de estructuras de FARC-EP que estaban en las zonas, hoy son protagonistas principales de hechos de reclutamiento y vinculación de niños, niñas y jóvenes, desplazamientos individuales y masivos, confinamientos, desapariciones forzadas y asesinatos selectivos, entre otros.

La confrontación de las disidencias de FARC-EP en contra de otros grupos armados ha intensificado y acelerado las dinámicas de conflicto en los territorios, ninguno de estos actores respeta la vida de los niños, niñas y jóvenes. A ello se le suman “los incidentes de violencia sexual, que afectaron a nueve niñas, se verificaron y atribuyeron a los grupos disidentes de las FARC-EP (cinco niñas) y AGC (cuatro)”.²⁷

Estos hechos victimizantes caracterizados por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para lo que va del año 2019, genera preocupación en la Red Nacional de Información la cual invita a los gobiernos municipales, departamentales y nacionales a tomar decisiones importantes en clave, no solo de la implementación del Acuerdo Final de Paz, sino del cumplimiento de los acuerdos firmados con otros grupos desmovilizados y reincorporados a la vida civil, para prevenir nuevos conflictos y garantizar los derechos de esta población en especial.

²⁵ Ibid. p. 9.

²⁶ Ibid. pp. 9-10.

²⁷ Ibid. p. 10.



3. La guerra ha vuelto en Colombia y más específicamente en Buenaventura²⁸

Buenaventura tiene 225.000 habitantes, de los cuales el 66% vive en la pobreza a pesar de que en el Distrito opera uno de los 10 puertos más importantes de América Latina por donde circula el 60% de la mercancía que entra y sale de Colombia.²⁹

A este panorama se suma el conflicto armado y la disputa territorial por grupos delincuenciales asociados con el narcotráfico donde se evidencia la continuidad y el recrudecimiento de múltiples violencias. La grave situación humanitaria en el 2017 desató una fuerte movilización ciudadana en torno al Paro Cívico donde el Gobierno Nacional adquirió varios compromisos muchos de los cuales no se han cumplido hasta la fecha. Veamos algunos de los hechos que se han presentado en el último periodo donde se pueden constatar los retos que aún persisten en Buenaventura para superar esta crisis humanitaria:

ALGUNOS HECHOS RELEVANTES:

- 16 de mayo del 2017 | Inicio del paro cívico
- 6 de junio del 2017 | Tras 22 días de protestas, el paro cívico llega a su fin
- 24 de enero del 2018 | Asesinato de Temístocles Machado, líder social de Buenaventura y del paro cívico
- 15 de abril del 2018 | Destitución del alcalde de la ciudad por presuntos casos de corrupción
- Mayo del 2019 | Los grupos armados ilegales generan terror en la ciudad durante todo el mes asentándose principalmente en la comuna 12.
- 26 de junio del 2019 | Secuestro y tortura de dos miembros de la guardia indígena en la Delfina
- 1 de junio del 2019 | Violación y asesinato de la menor de 10 años Diana Tatiana Rodríguez

²⁸ "La guerra ha vuelto a Buenaventura o tal vez nunca se fue (...)", Últimas noticias de Buenaventura, 13 de julio del 2019. <http://www.semana.com>
²⁹ "La violencia sigue marcando la vida en Buenaventura", Colombia Plural, 19 de junio del 2019 <https://colombiaplural.com/la-violencia-sigue-marcando-la-vida-en-buenaventura/>

IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PARO CÍVICO



Tras veintidós días de bloqueos, marchas, enfrentamientos con el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), el paro cívico llegó a su fin, dejando como resultado un alto costo en pérdidas económicas reportadas por el comercio local, mercancías represadas, atrasos significativos en las dinámicas escolares y de estudios superiores, además de una cifra elevada de casos de violaciones a los derechos humanos. La finalización del paro cívico se generó a través de la aceptación de diálogos por parte del Gobierno y representantes del movimiento, en aras de declarar la **emergencia económica y social para Buenaventura**.

En el marco del establecimiento de los acuerdos generados para el Distrito como resultado del paro cívico, entre el periodo del 6 de junio del 2017 a la actualidad, el balance presentado frente a cumplimientos e incumplimientos de este es el siguiente:

- Decreto 1402/17 “por medio del cual se crea el espacio de interlocución y seguimiento a los acuerdos del Gobierno Nacional con el comité del paro cívico”;
- Ley 1872/17 “por medio del cual se crea el “Fondo para el desarrollo Integral del Distrito de Buenaventura”;
- El respaldo del Congreso de la Republica y el hecho notorio de que el conjunto de la diversidad de los partidos políticos, mostraron unidad ante la reclamación del pueblo de Buenaventura;
- El respaldo de las organizaciones mundiales de cooperación y de defensa de los derechos humanos;
- La inserción de los acuerdos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022;
- La atención prioritaria hacia Buenaventura fue puesta en la agenda nacional del Estado.
- Surgimiento de nuevos liderazgos;
- Construcción de un modelo de relacionamiento del Estado con las comunidades y la ciudadanía;
- Consecuimiento de los 1.305 millones de pesos colombianos para la formulación del *Plan Integral Especial de Desarrollo de Buenaventura a 10 años*.

Estos avances contrastan con la **percepción ciudadana en la que se expresa la preocupación por la lenta implementación de los acuerdos derivados del paro cívico y por el deterioro de la seguridad y de las condiciones socioeconómicas de la mayoría de la población que arrastra a muchos jóvenes a las económicas ilegales.**

Así lo revela el estudio Buenaventura Cómo Vamos, recientemente publicado, en el que se recogen las percepciones ciudadanas alrededor de temas como la salud, el empleo, la educación, la seguridad entre otros:

*“Los principales problemas que aquejan los barrios de Buenaventura son la drogadicción (44 %), las pandillas (30 %), los atracos callejeros (21 %), los atracos a negocios de barrio (11 %) y la ingesta excesiva de alcohol (8 %)”.*³⁰

El informe revela que el 45% de las personas consultadas está insatisfecha con los servicios de salud de la ciudad, y que “uno de cada tres hogares de esa ciudad portuaria no logra tener tres comidas diarias”.

UN PERIODO DE CALMA RELATIVA

En el año 2016 -fecha en que se firmó el Acuerdo de Paz- la población de Buenaventura se veía esperanzada, la brisa fresca del mar anunciaba un futuro prometedor para todos: el fin del conflicto armado con las FARC-EP abría la posibilidad a que la utopía general pudiera hacerse realidad: tener la seguridad de que ningún hombre, mujer, niña o niño sería reclutado; ningún campesino sería despojado nunca más de sus tierras; la gente en la zona urbana de la ciudad no volvería desplazarse huyendo de la violencia y las víctimas directas de la guerra sabrían por fin qué pasó con sus familiares muertos, caídos o desaparecidos.

Buenaventura presentó un momento de hecho, de relativa “calma” en el año 2017. Los índices de violencia se redujeron; ya no se escuchaba por boca de los lugareños hablar de nuevos casos de personas desmembradas en las reconocidas “casas de pique”³¹; la población podía transitar nuevamente con normalidad; las dinámicas culturales se habían reactivado (fiestas sociales, barriales, culturales, religiosas...).

“Antes de que firmaran el Acuerdo de Paz, había muchas personas dolidas por lo que había pasado. Cuando recién se firmaron yo empecé a notar un cambio, ya no se metían a hacer masacres y eso. Pero ahora estamos viendo que en realidad la situación no ha cambiado mucho: siguen existiendo las fronteras invisibles, todavía están asesinando a jóvenes inocentes, hace poco ocurrió un caso en el que mataron a un amigo. A nosotros eso nos dolió mucho porque él era un buen muchacho y lo mataron por equivocación”.

Joven de Buenaventura

³⁰ Buenaventura Cómo Vamos: Servicios, empleo y seguridad con grandes falencias, 11 de octubre del 2019. “Uno de cada tres hogares de Buenaventura no tiene tres comidas diarias”. El Espectador, 10 de octubre del 2019. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/valle/uno-de-cada-tres-hogares-de-buenaventura-no-tiene-tres-comidas-diarias-articulo-885471>

³¹ Nombre dado a los lugares de tortura y desmembramiento creados por los grupos armados.

FIN DE LAS ESPERANZAS DE LA POBLACIÓN: REORGANIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y APARICIÓN DE NUEVOS GRUPOS ARMADOS

La esperanza de no tener que volver a arrullarse con la armonía de los disparos, desapareció para los Bonaverenses cuando comprendieron que **la desmovilización de las FARC-EP significaba en realidad la llegada de diferentes otros grupos armados ilegales** que día y noche se enfrentan para tomar el control del territorio. 6 estructuras armadas ilegales fueron identificadas en el Distrito de Buenaventura.

“Lo que pasó con el acuerdo de paz es que era algo muy irreal: demasiado bueno para imaginarlo y demasiado denso para leerlo. Creo que eso fue lo que le faltó al acuerdo, que nosotros lo comprendiéramos más, nosotros solo escuchábamos que había un acuerdo de paz, más no cómo funcionaba. A eso súmele que la violencia continuaba desatada en nuestros territorios. Mal, mal, mal”. Hombre rural de 46 años, Buenaventura.

A partir del 2018, una vez más las **fronteras invisibles**³² comienzan a hacerse visibles nuevamente, se escucha -aunque sin respaldo mediático- la reactivación de las **“casas de pique”**³³, la presencia marcada de grupos armados y por ende una horrenda oleada de robos que llevó a la ciudad a un cambio drástico en la dinámica que anteriormente presentaban:

- tiendas cerradas a tempranas horas de la noche,
- negocios pequeños cerrados llegada las 6 de la tarde,
- el transporte público reduce el horario en la prestación de servicios,
- las instituciones educativas recortan el número de horas de clases para poder despachar temprano a la comunidad estudiantil a sus casas en aras de prevenir casos que atenten contra la integridad de ellos y ellas, pues en algunos barrios comenzaron las temidas balaceras.

Los habitantes de Buenaventura han tenido que esquivar las balas de noche y los charcos de sangre en la mañana, que yacen en la carretera como efecto de la tormenta de disparos que horas antes cayó sobre ellos. A eso se suman un alto número de casos de homicidios selectivos, balaceras en horas de día y la noche en algunos barrios de la comuna 12. Esos fenómenos, según la Defensoría del Pueblo, son más visibles durante el año 2019: *La cantidad de asesinatos en lo que va de 2019 es 75% mayor a la del mismo periodo del año pasado*³⁴.

³² Las autoridades y periodistas hablan de “fronteras invisibles” para hablar de los límites territoriales que imponen los grupos armados. Este fenómeno existe sobre todo en las zonas urbanas y en los barrios populares. El objetivo es negar a los habitantes su propia movilidad dentro de una zona a otra.

³³ “Reaparece el temor de las casas de pique en Buenaventura”, Revista Semana, 11 de junio del 2019. <https://www.semana.com/nacion/articulo/denuncias-nuevos-casos-de-descuartizamiento-en-buenaventura/619276>

³⁴ Últimas Noticias de Buenaventura – <https://www.semana.com> – Publicado en SEMANA versión electrónica, 3 de octubre del 2019

“A nosotros históricamente nos ha perseguido el conflicto. Es un lastre que nos sigue a donde vayamos y el acuerdo de paz, lamentablemente, no fue una barrera lo suficientemente fuerte para contenerlo. Hoy vemos como poco a poco se nos agotan las esperanzas de ver esta ciudad mejor y poder transitarla sin miedo a ser, de repente, asesinados”. Joven de Buenaventura

Otros fenómenos de intimidación están utilizados por los grupos armados, como la **“vacuna”**³⁵ a través de la cual se obliga a los comerciantes a pagar dinero o el **“préstamo gota a gota”**³⁶.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales hizo un estudio en el que se destaca que Buenaventura es *“un claro ejemplo de reordenamiento violento de los espacios”* a causa de las fronteras invisibles, con *“el establecimiento de restricciones absolutas o parciales en los movimientos de los habitantes”*³⁷.

Las nuevas confrontaciones entre diferentes grupos armados generaron reclutamiento y vinculación de niños, niñas, y jóvenes; desplazamientos individuales y masivos, confinamientos, desapariciones forzadas y asesinatos selectivos, entre otros. Ninguno de estos actores armados respecta la vida de los niños, las niñas y los y las jóvenes.

VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

Las mujeres, adultas o jóvenes, y las niñas también son afectadas de manera directa: sus cuerpos, las dinámicas culturales, domésticas, religiosas/ espirituales, afros e indígenas, todas ellas se han convertido en “botín de guerra” para los grupos armados asentados en el territorio, pero a la vez entran en las estadísticas de sobrevivientes en violencias basadas en género.

El Segundo informe estadístico sobre violencias basadas en género. Distrito de Buenaventura – mayo a noviembre 2018, evidencia que: “se registraron (153) casos por violencia de género de los cuales (50) fueron por violencia física, (68) por abuso sexual, (18) casos por violencia psicológica, (2) por acoso sexual, (8) por violación y (7) por negligencia y abandono (...) el 89,9% (137 casos) de los casos de violencia corresponden al sexo femenino”³⁸.



³⁵ Cuota semanal o mensual a los que controlan la zona.

³⁶ Préstamo hecho por los grupos armados a los vecinos con la condición de que lo reembolsan de manera diaria o semanal, y a la primera vez que no pueden pagar, les pueden costar la vida.

³⁷ Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales, Estudio titulado “Geografías violentadas y experiencias de reexistencia. El caso de Buenaventura”.

³⁸ Segundo Informe Estadístico Sobre Violencias Basadas En Género. Distrito de Buenaventura – mayo a noviembre 2018. p. 4.

NINGUNA RESPUESTA ADECUADA DEL ESTADO

Esta situación de violencia también se debe al abandono del Estado en los barrios de Buenaventura marcados por la pobreza. Los y las jóvenes no tienen oportunidades para construir y desarrollar sus proyectos de vida, por lo cual ven más fácilmente integrar un grupo armado en donde les pagan (3 millones de pesos colombianos aproximadamente) y les dan una moto.

En contraste, la respuesta del Estado es únicamente militar, una nueva decisión de reforzamiento de la presencia militar fue tomada el 4 de julio del 2018: *“Las acciones serán las 24 horas para que de esa manera podamos tener seguridad en los barrios y la gente no se siente impedida para poder realizar sus actividades normales. Con esa seguridad lo que queremos es que vuelvan, retornen las personas que están en el albergue, tenemos que lograr rápidamente que tengan seguridad para que retornen a sus casas”*³⁹ dijo la gobernadora del Valle del Cauca. Pero por encima de esto, el gobierno tiene que tomar en cuenta, de acuerdo con las alertas de la Defensora del Pueblo, la necesidad de una atención integral a las problemáticas sociales y económicas.

El 31 de diciembre del 2018, Iván Duque, presidente de la República de Colombia para el periodo 2018-2022, hizo una declaración pública en Buenaventura y no dijo ni una palabra sobre violaciones de derechos humanos, violencias, grupos armados, pobreza de la población. Al final, ha recurrido a las Fuerzas Armadas poniendo a disposición *“1200 hombres de aquí a marzo de 2019 para mejorar con el Ejército todos los mecanismos persuasivos y ofensivos contra el crimen organizado y una fuerza de despliegue con la policía, una unidad móvil para enfrentar delitos como el microtráfico y la extorsión”*.⁴⁰

“El Estado ha tenido un abandono total a Buenaventura como ciudad, porque el desarrollo portuario es de última tecnología. Aquí no tenemos agua potable las 24 horas del día, a pesar de que tenemos muchas cuencas del río. No hay inversión social es poco lo que entra”, dijo el personero Jesús Rodríguez.⁴¹

La ciudad vive una compleja situación humanitaria, donde a los desplazamientos, desapariciones y asesinatos se suma la crisis sanitaria. Y además de eso, el sistema distrital de salud no funciona a causa de una deficiente estructura organizacional, programática, operativa y de servicios. Es la misma Alcaldía del Distrito la que reconoce que existe una ausencia de construcción del perfil epidemiológico del territorio, debilidad de los programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y de los servicios de baja complejidad.

³⁹ “Buenaventura, entre la violencia y el narcotráfico”, El Espectador - 5 de julio del 2019. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/buenaventura-entre-la-violencia-y-el-narcotrafico-articulo-869454>

⁴⁰ “La violencia sigue marcando la vida en Buenaventura”, Colombia Plural, 19 de junio del 2019 <https://colombiaplural.com/la-violencia-sigue-marcando-la-vida-en-buenaventura/>

⁴¹ Buenaventura, entre la violencia y el narcotráfico”, El Espectador - 5 de julio del 2019. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/buenaventura-entre-la-violencia-y-el-narcotrafico-articulo-869454>



4. Situación para la niñez de Buenaventura en el foco del Post-Acuerdo

“La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), rechaza las violaciones de los derechos de la niñez y la adolescencia que se vienen presentando en todo el país y en particular, los hechos acaecidos en Buenaventura (Valle del Cauca), donde históricamente persiste la violencia letal en contra de sus habitantes, en especial de los niños, niñas y adolescentes. [...]”

En lo corrido de 2019, en Buenaventura se vienen presentado hechos de violencia que pasan por el enfrentamiento con y entre grupos armados que operan en la zona, el riesgo de uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por estas estructuras, violencia sexual, desplazamiento intra e interurbano, desapariciones forzadas, recientes amenazas y restricciones a la movilidad en algunas comunas y confinamiento de comunidades indígenas y afro por la presencia y actuación de actores armados, situaciones que afectan indiscriminadamente a la niñez y adolescencia”.⁴²

⁴² Comunicado Público: La COALICO rechaza el asesinato de Diana Tatiana Rodríguez en Buenaventura y se solidariza con la familia. Hacemos un llamado a la protección de las niñas, niños y adolescentes de Colombia, 6 de junio del 2019 <http://coalico.org/comunicado-publico-la-coalico-rechaza-el-asesinato-de-diana-tatiana-rodriguez-en-buenaventura-y-se-solidariza-con-la-familia-hacemos-un-llamado-a-la-proteccion-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes-de/>

VIOLACIONES DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS Y LAS JÓVENES DE BUENAVENTURA

Según un informe proporcionado por el Observatorio de Buenaventura sobre Niños, Niñas y Adolescentes en contextos de conflicto armado: *“en cuanto a los riesgos y amenazas, el Observatorio ha podido identificar que durante el primer semestre de 2019 las vulneraciones a la niñez en el territorio continúan especialmente situaciones de abuso y la violencia sexual principalmente contra niñas, desplazamientos intraurbanos, restricciones a la movilidad, enfrentamientos cerca de las instituciones educativas y la vinculación y reclutamiento a grupos armados que hacen presencia en el territorio a través de estrategias como el expendio o el consumo de sustancias psicoactivas. Se ha podido identificar un total de 16 barrios de zona urbana y 2 comunidades de zona rural donde se presentan estas graves vulneraciones contra los niños, las niñas y los adolescentes del territorio, dan cuenta de la compleja situación que se hace más visible con el homicidio del niño Jean Jarlin Valverde.”*

Los desplazamientos, la vinculación, el reclutamiento forzado o la violencia sexual son problemáticas cotidianas que sufre la niñez en Colombia en territorios en donde se expresa el conflicto armado debido a la presencia armada y la ocupación estratégica de los grupos armados.



Reclutamiento forzado

En este mismo contexto de implementación del Acuerdo de Paz, el Observatorio para la Protección de los Derechos y Bienestar de los niños, niñas y adolescentes (OPROB) identificó la continuidad del uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados. **Buenaventura es uno de los municipios con mayor número de casos de niños, niñas y adolescentes reclutados por los grupos armados** que fueron reportados al Registro Único de Víctimas (RUV).⁴³ Según la Defensoría del Pueblo, se identificó

el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por medio del **consumo de sustancias psicoactivas** en los barrios de la comuna 12 de Buenaventura.⁴⁴

Desplazamiento forzado

Es importante tener en cuenta que para Buenaventura este hecho victimizante presenta algunas particularidades que dificultan su medición pues se produce una modalidad de desplazamiento que es considerada atípica: la población se desplaza temporalmente a otros barrios buscando la protección en casas de familiares y conocidos, pero en algunos momentos regresan a sus hogares con el fin de evitar el saqueo y la ocupación de sus propiedades.⁴⁵

Un ejemplo reciente de desplazamiento es que después del asesinato de dos hombres, de 21 y 32 años a finales de junio del 2019, en el barrio Alberto Lleras Camargo, ubicado en la comuna 3 de Buenaventura, provocó más de 300 familias huyeron por temor a que les sucediera algo. La mayoría de las familias se desplazaron de manera intraurbana, es decir, acudieron a la casa de algún familiar o vecino, mientras que 32 se refugiaron en un albergue que habilitó la Alcaldía de Buenaventura.⁴⁶

Violencia sexual

Las afectaciones a la integridad sexual de niños, niñas, y jóvenes han sido invisibilizadas por el sub-registro existente, pero la Red Nacional de Información (2019), reporta que, “de los 59 casos de delitos contra la libertad y la integridad sexual, en el presente año son apenas 19” contra niños, niñas y jóvenes, y aunque sean muy pocos casos reportados, al menos se logra evidenciar que este fenómeno se mantiene, evidenciando que las niñas y adolescentes están en situación de riesgo y amenaza constante; pueden ser violadas o instrumentalizados sexualmente y si se niegan se podrían exponer a maltrato, amenazas y violencias sistemáticas .

*“El caso de la niña Diana Tatiana Rodríguez, de 10 años de edad, quien fue encontrada sin vida y con signos de violencia en su cuerpo el pasado domingo 2 de junio de 2019 en el Barrio San Francisco, comuna 7 de Buenaventura, es ejemplo de cómo la violencia se materializa en el sufrimiento y la muerte de las niñas y los niños en el Buenaventura”.*⁴⁸

⁴³ Boletín #1 y #3 Observatorio para la Protección de los Derechos y Bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

⁴⁴ SAT, NS 006-17, 2017

⁴⁵ Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). <http://www.codhes.org/>

⁴⁶ Buenaventura, entre la violencia y el narcotráfico”, El Espectador – 5 de julio del 2019. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/buenaventura-entre-la-violencia-y-el-narcotrafico-articulo-869454>

⁴⁷ Informe: Colombia un largo camino por la paz Por los derechos de las mujeres, de los jóvenes, de los niños y las niñas de Buenaventura. Taller Abierto, Terre des hommes France & Suisse - 2017.

⁴⁸ Comunicado Público: La COALICO rechaza el asesinato de Diana Tatiana Rodríguez en Buenaventura y se solidariza con la familia. Hacemos un llamado a la protección de las niñas, niños y adolescentes de Colombia, 6 de junio del 2019 <http://coalico.org/comunicado-publico-la-coalico-rechaza-el-asesinato-de-diana-tatiana-rodriguez-en-buenaventura-y-se-solidariza-con-la-familia-hacemos-un-llamado-a-la-proteccion-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes-de/>



AFECTACIÓN DE LOS DERECHOS A LA EDUCACIÓN, A LA SALUD, A LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y LA PROTECCIÓN, A LA VIDA CON CALIDAD EN UN AMBIENTE SANO DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS Y LAS JÓVENES

Derecho a la educación



Según el informe Buenaventura cómo vamos (2019): *“El 9 % de los niños y jóvenes de Buenaventura, Valle del Cauca, no asisten a ningún establecimiento educativo”*.⁴⁹ Esto refleja las dificultades que existen para la garantía del derecho a la educación en el Distrito. A ello se suman las dificultades de seguridad que, en noviembre del 2018, implicó que *“Las autoridades en Buenaventura tomaron la decisión de suspender las clases en las 41 instituciones educativas públicas este jueves y viernes, durante un consejo de seguridad extraordinario que tuvo lugar la tarde de este miércoles”*. *«Hemos recibido inquietudes de docentes y padres de familia porque se sienten muy preocupados por la situación. Se tomó la decisión para dar tranquilidad y para facilitar el trabajo de las autoridades»*.⁵⁰

Diferentes razones hacen que el derecho a la educación está en peligro para los niños, las niñas, los y las jóvenes de Buenaventura. Primero, a causa del fenómeno de fronteras invisibles, puede suceder que no puedan ir a su escuela por cuestión de seguridad. Si por ejemplo viven de un lado de una frontera invisible y su escuela está en el otro, no pueden cruzar sin correr el riesgo de ser asesinados.

Así, por el contexto de violencia, las escuelas redujeron, como lo explico el testimonio arriba, las horas de clase para que los y las estudiantes puedan salir más temprano de la escuela y no correr el riesgo de estar por las calles en la noche.

Los grupos armados tienen un control casi absoluto en la mayoría de las localidades. Esos grupos se fortalecen, crean pánico y terror en las familias y comunidades, que sufren el reclutamiento de los niños, las niñas y los y las jóvenes. Algunos padres no dejan que sus hijos o hijas vayan a la escuela porque tienen miedo de que los maten en el camino, o que sean víctimas de reclutamiento forzado debido a que los grupos armados reclutan en frente de las escuelas.

“La situación desde la firma del acuerdo de paz para mí no ha mejorado. No sé de qué sirvió el acuerdo de paz con un grupo, si existen como mil más aquí en Buenaventura. Los niños son los que se han visto más afectados porque la violencia no permite que se cumplan sus derechos. Es más, desde que se firmó el acuerdo se han suspendido varias veces las clases en los colegios por culpa de los enfrentamientos entre un grupo y otro”. Joven de 17 años del casco urbano de Buenaventura

⁴⁹ Buenaventura cómo vamos: Servicios, empleo y seguridad con grandes falencias, 11 de octubre del 2019. “Uno de cada tres hogares de Buenaventura no tiene tres comidas diarias”. El Espectador, 10 de octubre del 2019. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/valle/uno-de-cada-tres-hogares-de-buenaventura-no-tiene-tres-comidas-diarias-articulo-885471>

⁵⁰ Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia -COALICO-. (2019). Niñez y conflicto armado en Colombia. Enero - diciembre 2018. Recuperado el 13 de agosto del 2019. Disponible en: <http://coalico.org/wp-content/uploads/2019/05/Boletin-No.-ONCA-20-1.pdf>

Derecho a la salud

En el 2016 se realizó otra marcha para denunciar la muerte de varios niños y niñas.⁵¹ Las alarmas se prendieron en febrero cuando empezaron a morir menores de 4 a 8 años de las comunas 3,4, 5 de la ciudad de Buenaventura. Se trataba de un brote de Meningitis que no fue detectado, ni tratado a tiempo por las autoridades de salud locales. Las instituciones públicas sufren falencias graves y la desatención a la primera infancia es una realidad. Los problemas de salud, la falta de vacunas, procedimientos especializados y una política de infancia y adolescencia son necesarias para mejorar esta problemática que ya está en alerta amarilla.

Ante este panorama, la veeduría y la mesa de salud del Paro Cívico presentaron todas las evidencias de las consecuencias de la mala prestación de los servicios de salud. Una propuesta de hoja de ruta a la administración distrital para salir de la crisis fue compartida, partiendo de la declaratoria de la emergencia sanitaria en salud por desabastecimiento de bienes y servicios. Esta propuesta fue socializada por la administración Distrital a través del Decreto 1224 del 13 de septiembre del 2017, acompañado del respectivo plan de acción concertado con la mesa. Sin embargo, el Distrito no tuvo en cuenta dicho plan para solventar la problemática de salud y que pudo coadyuvar a la salida de la crisis tan grave que actualmente atraviesa la población de Buenaventura.

Los niños, las niñas, los y las jóvenes indígenas desplazados de zonas rurales de Buenaventura, también han muerto como consecuencia de enfermedades que podrían prevenirse o tratarse en sus territorios, pero que, debido al conflicto armado, que los obligó a salir de sus territorios, y de sus entornos protectores, resultaron expuestos a condiciones de salubridad que sus cuerpos no resistieron, como ocurrió durante los doce desplazamientos masivos del pueblo Woanaan entre 2014 y 2015.



⁵¹ “Violencia y salud, las dos ‘enfermedades’ de Buenaventura”, Colombia Plural, 23 de octubre del 2016. <https://colombiaplural.com/violencia-salud-las-dos-enfermedades-buenaventura/>

Derecho a la vida, la integridad y la protección

Existen diferentes derechos de protección, el contra las discriminaciones, la explotación sexual, económica, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la tortura, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil, las minas antipersonas, etc. Esta garantía de cumplimiento de esos derechos no existe en el territorio de Buenaventura. Así lo revelan las siguientes fuentes:

“la situación es –una vez más– crítica. Este martes 18 de junio, por ejemplo, los habitantes de los barrios Oriente y Bosque, en la Comuna 6, vivieron horas de tensión mientras se producían varias balaceras en la mañana que confinaron a los pobladores en sus viviendas y que dejó, al menos, dos heridos de bala entre los civiles. El miedo y la zozobra mantienen a la comunidad la mayoría niños y jóvenes encerrados en sus viviendas y con pánico de salir. Se solicita de manera urgente a las autoridades municipales, departamentales y Nacionales, brindar de manera inmediata garantías de protección a la comunidad. Así mismo a los organismos multilaterales de Naciones Unidas y organización de los Estados Americanos elevar su solicitud al gobierno nacional para brindar seguridad a la comunidad”, rezaba un SOS emitido por la comunidad.

“Se recordó a Diana Tatiana Rodríguez, la niña de 10 años que fue violada y asesinada [...] . También mencionaron a Temístocles Machado, el líder social que murió por tres balazos de un sicario hace un año y medio. Se habló de las madres de los chicos que fueron engañados con que iban a jugar un partido de fútbol para después aparecer calcinados e irreconocibles. Ellas todavía reclaman justicia y, como una forma de terapia entre ellas, escriben canciones y poemas para sus hijos”.⁵³

Derecho a la vida con calidad en un ambiente sano

Uno de los mecanismos para el reclutamiento de los niños, las niñas y los y las jóvenes por los grupos armados y su explotación sexual y económica, es el consumo de sustancias psicoactivas, utilizado como método de control y sostenimiento -por ejemplo en las economías locales-, que en contextos de frustración como los que viven los niños, niñas y jóvenes en Buenaventura, se convierte en una salida de una realidad con violencia exacerbada en donde los espacios de esparcimiento y recreación como parques y canchas son utilizados para el consumo de estas sustancias. Lo anterior, acentúa la reproducción de la violencia, y sobre todo de una violencia “militarizada”: de acuerdo con la información recopilada por el Observatorio de niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto armado en Buenaventura, se han presentado casos en los que los niños, niñas y jóvenes amenazan a otros diciendo: *“Le diré a mi tío/primo/papá para que te piquen”* y como está otras expresiones que evidencian el nivel de degradación de la violencia.

⁵² Revista Colombia Plural, otro país, otro periodismo

⁵³ “La guerra ha vuelto a Buenaventura o tal vez nunca se fue (...)”, Últimas noticias de Buenaventura, 13 de julio del 2019. <http://www.semana.com>



5. Niños, niñas y jóvenes, Promotoras y Promotores de Derechos y Cultura de Paz, en Buenaventura

La paradoja de ser activista social en Buenaventura, Colombia.

El asombro no es que falte alguien, sino que no falte ninguno.

“Ser promotor de derechos humanos y cultura de paz en Colombia, donde la vida y la dignidad humana cada vez se respetan menos; donde la guerra y los grupos armados ilegales no sucumben, sino que se reinventan y donde la historia se ha encargado de inspirar paradigmas de odio y muerte, es una paradoja. Bajo el manto del conflicto nuestro país ha sido un río de sangre durante décadas, teniendo la ciudad de Buenaventura como uno de sus mayores afluentes. Crecer en Buenaventura requiere siempre una predisposición ante lo peor. Esta es una ciudad que confronta dos realidades totalmente opuestas pero transversales en las que puede uno identificarse: la primera, es la realidad donde los jóvenes estamos constantemente expuestos al consumo de sustancias psicoactivas, a ser amenazados, extorsionados y asesinados por parte de grupos armados delincuenciales y a padecer crudas condiciones de carácter social. La otra realidad es la de una ciudad resiliente que ha sabido levantarse pese a las dificultades, la ciudad donde los valores ancestrales estructuran nuestra vida en comunidad, donde tanto en los contextos rurales como urbanos, nuestros principios están orientados siempre a trabajar por el bien común sobre el bien individual, la ciudad de la mano cambiada, de la minga y la juntanza, esta es la realidad que yo, reconozco como mía. No podría ser promotor de cultura de paz y derechos humanos siendo indiferente con mi realidad. Es aquí donde la organización Taller Abierto juega un papel importante para mí y los míos. Sus aportes en el posicionamiento de esta última realidad con premisa de vida, me ha permitido establecer un compromiso con lo humano y, es la que día a día, fortalece nuestra voluntad para seguir trabajando en la construcción de una mejor ciudad y de una mejor nación”.

Promotor de Derechos y Cultura de Paz

Joven de 19 años, del área rural de Buenaventura.

Taller Abierto, en alianza solidaria con Terre des Hommes, implementa en Buenaventura una propuesta pedagógica psicosocial, orientada por las perspectivas de género, interculturalidad y derechos, basada en la educación popular, a través de la cual se promueven el empoderamiento de niños, niñas, mujeres y jóvenes y su auto-organización para generar cambios en su vida personal, familiar y comunitaria, en el marco de la no violencia, la cultura de paz, la equidad y la justicia.

El punto partida es el rescate y la potenciación de los referentes culturales propios de las comunidades afrocolombianas e indígenas, ancestrales habitantes del pacífico colombiano. Es un trabajo desde la memoria y por la memoria, desde la identidad y por la identidad, para que niños, niñas, jóvenes y mujeres sean sujetos y sujetas de su propia historia, en entornos familiares, comunitarios y sociales de protección y promoción de sus derechos, tanto en las zonas urbanas como rurales.

En este sentido, Taller Abierto desarrolla acciones de recuperación y transformación de referentes culturales propios de las comunidades; capacitación de niños, niñas, jóvenes y mujeres como Promotores y Promotoras de Derechos y Cultura de Paz; formación en el arte y la cultura; generación de grupos comunitarios; fomento, asesoría y acompañamiento para la participación y la incidencia en espacios de deliberación y toma de decisiones sobre sus derechos.

La situación en Colombia, especialmente en Buenaventura, tal cual como se evidenció en este informe, invita una vez más de manera desafiante a incrementar las acciones de cara a generar un Distrito más justo, equitativo e igualitario.

“Taller abierto me ha abierto las puertas enormes, gigantes y las abrió en un momento en que estaba a punto de cometer un error grandísimo del cual me arrepiento”

Joven del área urbano de Buenaventura,
Promotora de Derechos y Cultura de Paz

El compromiso con las comunidades se realiza a través de diversas acciones: se busca fortalecer las capacidades de los niños y las niñas, los y las jóvenes, así como las mujeres, a través de procesos de formación, auto-organización, fomento del protagonismo, liderazgo, fortalecimiento de prácticas e iniciativas artísticas y culturales, acompañando iniciativas de incidencia.

“He aprendido a dejar la pena, he aprendido a poder hablar en público y a la cara, sin poder agachar mi perfil”

Joven del área urbano de Buenaventura,
Promotor de Derechos y Cultura de Paz



✓ Conocer sus derechos y saber actuar para exigirlos

Los procesos de formación están desarrollados de tal manera que permita el conocimiento de los derechos, especialmente las formas en que sus derechos son vulnerados, pero a la vez como pueden ser garantizados.

“Nosotros hemos aprendido sobre el derecho a la salud, que cuando un niño esté enfermo y no los quieran atender esto también trae problemas porque nosotros como seres humanos, tenemos que atender a los niños también. Hemos aprendido sobre el derecho a un apellido; algunos padres nos dejan abandonados, no nos dan el apellido que nos corresponde y nos toca”.

Joven del área urbano de Buenaventura,
Promotora de Derechos y Cultura de Paz

✓ La capacitación y el desarrollo de prácticas artísticas, culturales y deportivas como prevención a la violencia.

El fomento de las prácticas culturales se ha considerado como elemento que permite procesos de resistencias y permanencia de las comunidades en el territorio, así también como un elemento de prevención de toda forma de violencia, especialmente frente al uso, utilización y reclutamiento de menores de edad al conflicto armado. Esta iniciativa propende a través de la identidad cultural, conservar las dinámicas culturales propias de cada comunidad.



“Nosotros para poder enseñar a los demás de como reconocer sus derechos, lo hacemos a través de formas diferentes, actuamos a través del teatro y también hacemos danza. Y a través de este movimiento, nosotros enseñamos a los jóvenes y a los niños, como diferenciar sus derechos y para que les sirva”

Joven del área urbano de Buenaventura,
Promotora de Derechos y Cultura de Paz

“Taller abierto ha cambiado mi vida en muchas formas: ya que permitió que yo cambiara mi forma de vestir, la forma de tratar a los demás, y eso también ha enorgullecido a mi mamá”

Joven del área rural de Buenaventura,
Promotora de Derechos y Cultura de Paz

✓ Procesos de auto-organización y socialización de sus conocimientos en sus comunidades y escuelas

Fomentar la auto-organización en los grupos que participan, les ha permitido generar mayores cambios en sus ejercicios personales, familiares, y comunitarios, incrementando de manera considerable el liderazgo y el empoderamiento, de lo cual permite la prevención de todas las formas de violencias. La auto-organización en los y las jóvenes, así como las mujeres les permite generar acciones autónomas que permitan la defensa y permanencia del territorio donde residen.



“Las fotografías se hicieron con la finalidad de que la gente de la comunidad y las demás personas de nuestro alrededor se dieran cuenta los derechos que nos están vulnerando y cuales fueron, no a la discriminación y a un ambiente sano.”

Joven del área rural de Buenaventura,
Promotora de Derechos y Cultura de Paz

“Nosotros como promotores y promotoras [...] les estamos enseñando a los niños de lo que nos ha enseñado Taller Abierto”

Joven del área urbano de Buenaventura,
Promotora de Derechos Humanos y Cultura de Paz

✓ Participación en espacios de incidencia

El liderazgo, la autonomía y la participación política se ha venido gestando a través de encuentros en escenarios donde se toman decisiones, por ende, la participación de las y los jóvenes, así como las mujeres resulta clave para el cambio en sus comunidades.

“Que cuando hay alguien que nos está vulnerando nuestros derechos, digamos no y sepamos reclamar”

Joven del área urbano de Buenaventura,
Promotora de Derechos Humanos y Cultura de Paz

Palabras de una Promotora de Derechos y Cultura de Paz, joven de 18 años, del área urbana de Buenaventura

“Las razones que ejerce una promotora es dar charlas, dar consejos, hacer actividades con la comunidad, con los jóvenes, con los niños, los adultos y también cómo de manera artística puede dar a conocer una problemática que se está dando en la comunidad. Al igual de ser una persona empoderadora a los demás chicos, también el papel de una persona promotora es cuando algún derecho se está vulnerando, ayudar a que no se cometan más injusticias en la comunidad, etc. Ser promotora de paz, a mi vida le ha dado otra forma porque como persona me he formado, he fortalecido aquellas debilidades que tenía o que aún tengo. He podido dar buenos consejos a quien lo necesita, mi familia se siente muy agradecida por ese cambio que he tomado, de ver cómo llegue a Buenaventura de una forma huyendo del conflicto, desplazada, y que no tomé un mal camino que fue el de la venganza. Todo este proceso de ser promotora ha ayudado de que ese pensamiento desaparezca, que yo sea una persona llena de amor, una persona promotora de paz, promotora de cultura, de derechos a los demás jóvenes, a los demás que posiblemente estén pasando o hayan pasado por una situación como la que he vivido. Entonces, pienso que como promotora de paz todas esas transformaciones son satisfactorias para mi vida”



Los promotores y las promotoras de paz: un canto por los derechos de los niños y las niñas en Buenaventura

“Estamos grabando una canción acerca de la Convención de los derechos de las niñas y niños de todo el mundo”.

Joven de Buenaventura, Promotora de Derechos y Cultura de Paz

“Y escogimos la canción por los derechos de los niños y de las niñas porque hace un llamado al gobierno para que garantice y que respete los derechos de los niños en Colombia”.

Joven de Buenaventura, Promotor de Derechos y Cultura de Paz



*“Te levantas temprano oyendo nuestros gritos,
En el fondo de tu alma tienes mi nombre escrito.
Te haces llamar gobierno, le faltas a tu pueblo,
Ya no le das cariño y eso no tiene precio.
Ya no le das cariño y eso no tiene precio.”*

*Existe una convención y que se sepa
Que los derechos de los niños se espetan.
Pongan atención que voy a contarles cuatro
Principios que son muy fundamentales:*

*Uno es el principio a la NO discriminación,
El otro es el principio a la participación.
Existe un tercero, yo les cuento el royo,
De supervivencia y desarrollo.*

Y para ir cerrando ya este camino, con el interés superior del niño.

*Tengo derecho a decir lo que siento.
Tengo derecho a expresar mis sentimientos.
Tengo derecho a pensar distinto.
Tengo derecho a la libertad de culto.*

*Tengo derecho a soñar.
Tengo derecho a reír.
Tengo derecho a amar
Y también a vivir.*

*Tengo derecho a la salud y la educación.
A una vivienda digna y a recreación.
A una nacionalidad, un nombre a una libre expresión*

Por eso exijo mis derechos en esta convención.

*¡Exigimos! Vida y educación.
¡Reclamamos! Familia y recreación.
¡Exigimos! Territorios de paz.
¡Reclamamos! Respeto y felicidad.
¡Exigimos! Más participación.
¡Reclamamos! Libertad y protección.*

*Te levantas temprano oyendo nuestros gritos,
En el fondo de tu alma tienes mi nombre escrito.*

*Te haces llamar gobierno, le faltas a tu pueblo,
Ya no le das cariño y eso no tiene precio.
Ya no le das cariño y eso no tiene precio”.*



6. Recomendaciones

AL GOBIERNO COLOMBIANO

- Asegurar una implementación integral del Acuerdo de paz firmado con las FARC-EP y el funcionamiento de las instituciones involucradas.
- Adoptar un enfoque diferencial, étnico y comunitario en las medidas de protección a líderes y comunidades amenazadas, con especial énfasis en la protección de niños, niñas, jóvenes y mujeres y con recursos humanos y financieros adaptados.
- Garantizar el derecho a la protesta pacífica y el ejercicio del liderazgo de los líderes y las lideresas en sus territorios, en particular, garantizando el derecho de niños, niñas, jóvenes y mujeres a participar libremente, a movilizarse en paz y a que sus propuestas y exigencias sean tenidas en cuenta de manera prevalente.
- Garantizar a la población Bonaverense, en particular a niños, niñas, jóvenes y mujeres, tener una vida digna, acceso a la salud, al agua potable y a una educación de calidad, contextualizada a las necesidades de los territorios y enfocada en el desarrollo del derecho a la paz. Así mismo, velar por la debida protección a la comunidad en general, para que así sean eficientes todos los acuerdos pactados en lo que fue el paro cívico (mayo 2017).
- Fortalecer la implementación de la Cátedra de la Paz y fortalecer las estrategias de educación para la paz.
- A respetar, proteger y garantizar los derechos de los niños y niñas, de los y las jóvenes y de las mujeres de Colombia especialmente del Distrito de Buenaventura, consagrados en las convenciones internacionales y seguir las recomendaciones del Comité del Niño de Naciones Unidas.⁵⁴

⁵⁴ Alianza por la niñez colombiana, Informe de seguimiento a la implementación de recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a los informes periódicos IV y V combinados de Colombia. Niñez víctima del conflicto armado. Noviembre del 2018.

■ Junto con sus aliados de *Joining Forces*⁵⁵, la Federación internacional Terre des Hommes hace un llamamiento a los gobiernos para que cumplan sus compromisos, de manera que todos los niños y las niñas puedan crecer sanos, educados, a salvo de la violencia y libres de tomar decisiones sobre sus vidas. Para hacerlo, los gobiernos deberían:

- Reafirmar el compromiso político con los derechos de los niños y niñas, y dar seguimiento a su cumplimiento.
- Invertir hoy para un mañana sostenible - los gobiernos deben asignar dinero para apoyar los derechos de la infancia a través de servicios e inversiones.
- Recopilar datos e informar sobre los progresos realizados. Si no se le cuenta, no se le ve.
- Escuchar y responder a los niños: los gobiernos deben comprometerse a lograr una participación significativa de los niños y niñas y reconocer sus derechos a la información, la asociación y la voz.
- Asumir compromisos nacionales. Estos incluyen:
 - Hacer planes (vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible) para cumplir con los derechos de los niños.
 - Abordar amenazas como el cambio climático y la degradación del medio ambiente: es esencial para el futuro de la infancia.
 - Hacer cumplir las leyes para proteger a los niños de la violencia y prevenir los conflictos.
 - Invertir en la primera infancia y el desarrollo y la educación de calidad para todos.⁵⁶

A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL



- Exigir el desmantelamiento de estructuras ilegales y mejores medidas de protección, no sólo militares, sino con un enfoque integral de la presencia estatal, y que las medidas sean acordadas con las comunidades, que tengan carácter diferencial y sean adecuadas para el entorno de vida de los líderes amenazados.
- Condenar el reclutamiento forzoso, la vinculación y utilización de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado y en todo tipo de acciones delincuenciales y violentas.
- Garantizar el uso adecuado de los fondos asignados para la implementación del Acuerdo de paz.
- Exigir que las instituciones educativas del Estado sean promotoras de los derechos, para así ayudar con su difusión.
- Asegurar que en la iniciativa *Spotlight* de la Unión Europea y Naciones Unidas haya una participación significativa de organizaciones feministas y de los derechos humanos de las mujeres en todas las etapas de la toma de decisiones.

⁵⁵ Joining Forces es una alianza de las seis ONG internacionales más grandes que trabajan con y por los niños y niñas menores de 18 años para garantizar sus derechos y acabar con la violencia contra ellos: Child Fund Alliance, Plan international, Save the Children, SOS Village's children international, Federación internacional Terre des Hommes, World Vision.

⁵⁶ Informe Una segunda revolución. 30 años de derechos del niño y las niñas y la agenda pendiente. Publicado por Child Rights Now! Una iniciativa de Joining Forces. Junio del 2019. Disponible en <https://child-rights-now.org/wp-content/uploads/2019/06/Una-segunda-revolucion-ES.pdf>

■ Utilizar *los Nueve Requisitos Básicos para la implementación del derecho del niño a ser escuchado* desarrollados por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, para planificar y monitorear la participación de los niños. De acuerdo con estos requisitos, la participación debe ser transparente e informativa, voluntaria, respetuosa, pertinente, acogedora para los niños, inclusiva, apoyada por la formación de adultos, segura y sensible al riesgo, y responsable.

■ Continuar apoyando en las organizaciones de la sociedad civil colombiana, para fortalecer el acceso a la justicia y la garantía de no repetición para los casos ligados al conflicto armado.

A LA UNIÓN EUROPEA Y A SUS ESTADOS MIEMBROS



■ La delegación de la Unión Europea (UE) y las embajadas de sus Estados miembros en Colombia deberían velar a la cabal implementación de las Directrices sobre defensores de la UE, con especial énfasis sobre las defensoras y las personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas.⁵⁷

■ Priorizar y asegurar el principio de diligencia debida obligatoria en materia de derechos humanos en cada operación realizada por parte de empresas europeas en Colombia, que sea implementación de actividades comerciales o inversiones de la UE en Colombia. Los procedimientos de debida diligencia deben respetar una serie de criterios: independencia, participación de las comunidades, transparencia y deben ser de carácter público.

■ Asegurar que las empresas europeas e instituciones financieras europeas, que de manera directa o indirecta invierten en el país, adopten medidas para cumplir con los estándares internacionales y nacionales de protección de derechos humanos. Estas medidas se aplicarán teniendo en cuenta la perceptiva de género y el enfoque diferenciado de cada una de las comunidades afectadas por los proyectos.

■ Asegurar la adopción de políticas públicas integrales y planes de acción acorde a los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos, que garanticen un entorno seguro para las comunidades y las personas defensoras de derechos humanos en Colombia.

■ Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar a los pueblos indígenas su derecho a la consulta libre, previa e informada en todas las deliberaciones, programas, desarrollo de proyectos, actividades comerciales o inversiones de la Unión Europea y de sus Estados miembros; que pueden afectar sus tierras, territorios o recursos naturales.⁵⁸

⁵⁷ Ver también el documento de EU-LAT Network/Red de incidencia, Recomendaciones a la UE y sus Estados Miembros para la protección de defensoras y defensores de derechos humanos en América Latina. 2019 <https://eulatnetwork.org/es/actualidad/recomendaciones-a-la-ue-y-sus-estados-miembros-para-la-proteccion-de-defensoras-y-defensores-de-derechos-humanos-en-america-latina/>

⁵⁸ Ver el documento de EU-LAT Network/Red de incidencia, Recomendaciones a la Unión Europea y sus Estados miembros para promover los derechos de los pueblos indígenas en sus relaciones con América Latina, 2018. <https://eulatnetwork.org/es/eu-lat/recomendaciones-a-la-union-europea-y-sus-estados-miembros-para-promover-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-en-sus-relaciones-con-america-latina/>

■ La Federación internacional Terre des Hommes recomienda al Servicio Europeo de Acción Exterior, para la elaboración del próximo Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia 2020-2024, que:

- Dé prioridad a la protección y promoción de los derechos del niño y a la erradicación del trabajo infantil.
- Desarrolle el próximo Plan de Acción con la participación significativa y efectiva de las Organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a las organizaciones de derechos del niño y a los propios niños trabajadores cuando sea posible.

A LA SOCIEDAD CIVIL

- Seguir resistiendo pacíficamente en el territorio, para que no cambien los diferentes modelos de vida de las comunidades afrocolombianas e indígenas.
- Reconocer el papel de los niños, las niñas los y las jóvenes y las mujeres como promotores de derechos y de paz.

A LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, LOS Y LAS JÓVENES

- Conocer y reconocer las propuestas y experiencias de los y las promotoras de paz como apuestas de construcción y transformación del territorio y el fortalecimiento del tejido social comunitario.



Las organizaciones socias

Taller Abierto

Centro de Promoción Integral
para la Mujer y la Familia

Taller Abierto es una Asociación sin ánimo de lucro, de beneficio social, no gubernamental, fundada en Cali en 1992, que tiene como misión “generar y fortalecer el empoderamiento de mujeres y jóvenes de sectores populares a través del desarrollo de procesos psicosociales y pedagógicos orientados por una perspectiva de género-interculturalidad-derechos; aportando así a la auto-organización, autogestión y dignificación de la vida de las comunidades populares, en el marco de la No Violencia y la Cultura de Paz”.

Los Objetivos de Taller Abierto son:

- Promover el fortalecimiento y la transformación de identidades y relaciones para la equidad social, de género, interculturalidad y convivencia pacífica.
- Desarrollar programas y proyectos económicos, de salud, medio ambiente, educación, investigación y comunicación que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.
- Fomentar la promoción y defensa de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Contribuir a la construcción y consolidación de movimientos sociales de mujeres, jóvenes, niñez, ambientales y de derechos humanos en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

La población vinculada a los procesos promovidos por Taller Abierto son mujeres en situación de vulnerabilidad, en particular, las víctimas del conflicto armado y de otras formas de violencia; y niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad de derechos.

Desde hace 18 años hace presencia en Buenaventura, implementando procesos comunitarios relacionados con:

- Promoción de la salud sexual y la prevención de ITS, VIH/SIDA.
- Promoción de la equidad de género y prevención de las violencias de género.
- Formación y asesoría para la auto-organización comunitaria, la participación ciudadana y la incidencia política.
- Promoción de los derechos humanos, asesoría legal y apoyo psicosocial.
- No violencia y cultura de paz.

Reforzar la emancipación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de barrios populares mediante el desarrollo de procesos psicosociales y pedagógicos.

Terre des Hommes International Federation

La Federación Internacional Terre des Hommes es una red de diez organizaciones nacionales que trabajan por los derechos de la infancia y para promover un desarrollo equitativo sin discriminación racial, religiosa, política, cultural o de género.

Cree que los niños, las niñas, las y los y las jóvenes deben estar en el centro de todas las decisiones que les afectan. Los principios de la Convención sobre los derechos del Niño guía su labor, incluido el artículo 12, que establece que: “Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”.



Creada en 1963, **Terre des Hommes Francia** es una asociación de solidaridad internacional reconocida de utilidad pública. Dedicada en un principio a la protección de los niños víctimas de la guerra, se involucró más tarde en la lucha contra la injusticia y el respeto de los derechos humanos.

Terre des Hommes Francia considera que todas las mujeres, hombres, niñas y niños tienen derecho a vivir con dignidad. Su visión de un desarrollo sostenible y socialmente justo implica el respeto de los derechos humanos fundamentales.

Terre des Hommes Francia trabaja para superar las injusticias económicas y sociales junto a las poblaciones vulnerables, en particular las niñas y los niños, los y las jóvenes y las mujeres, permitiéndoles ejercer sus derechos. Para ello, colabora con organizaciones locales conocidas por estas poblaciones. Estas colaboraciones a largo plazo se basan en la confianza mutua para hacer de la participación de las personas, que son víctimas de la discriminación y la violencia, la palanca del cambio: son capaces de reclamar, hacer valer sus derechos y transformar sus sociedades para que vivan con dignidad.

Directamente o a través de redes como la Red Francia Colombia Solidaridad y la Red Eu-Lat, Terre des Hommes Francia actúa también hacia responsables políticos e instituciones para garantizar el cumplimiento de los derechos.

Combatir la violencia económica y social, permitir a los más vulnerables tomar el control de sus vidas y de sus derechos.



Organización no-gubernamental independiente y reconocida de utilidad pública, **Terre des Hommes Suisse** (TdH Suisse) se compromete para la infancia y un desarrollo solidario desde casi 60 años. Su acción realizada en Suiza y en 9 países en colaboración con copartes locales quienes actúan concretamente en el terreno, pretende asegurar la protección de los niños, niñas contra la explotación y la violencia y a garantizar su derecho a la educación. Permite a las poblaciones vulnerables, en particular los niños, niñas, de conocer y defender sus derechos. El corazón de su misión consiste en la promoción de la capacidad de actuar de los niños, niñas y jóvenes para que sean ellos mismos actores de cambios a favor de los derechos del niño/niña y de un mundo más solidario.

Para la infancia y un desarrollo solidario

Desde 30 años, por su programa de Sensibilización y Educación a la Solidaridad en Suiza, TdH Suisse pretende también de manera local hacer de los y las jóvenes algunos actores de cambio. En efecto, desde su creación, TdH Suisse considera que el trabajo de información, sensibilización y educación a la ciudadanía y al desarrollo sostenible en Suiza esta indisoluble de los programas de desarrollo realizados al Sur.

Esta educación a la ciudadanía afecta cada año a más de 35'000 escolares, de los cuales 75% de los niños y niñas del primario público de Ginebra. El departamento de la instrucción pública del Estado de Ginebra, así como los departamentos de la educación de diferentes cantones de la parte suiza francófona, sostienen este programa.



Terre des Hommes Alemania es una asociación que fue fundada el 8 de enero de 1967, independiente del Estado, de la Iglesia y de los partidos políticos. Se especializa en ser una organización de apoyo a la niñez en el marco de la política del desarrollo. Trabaja por crear un mundo de justicia y paz para toda la niñez de hoy como la que está por venir. Sus esfuerzos se basan en los principios fundamentales de los derechos humanos, la tolerancia y la igualdad de derechos para todas las personas sin importar su origen, género o religión.

Apoyo a la niñez

Terre des Hommes Alemania trabaja por un mundo que garantice la supervivencia a toda la niñez, en el cual ninguna niña y ningún niño sea explotado, en el que toda la niñez tenga oportunidades de educación y desarrollo, justicia económica y social, en el cual prevalezca la paz y se resuelvan los conflictos sin recurrir a la violencia. Terre des Hommes Alemania se define como un grupo de acción ciudadana compuesta por personas, en el Sur y en el Norte que están dispuestas a trabajar conjuntamente para materializar su visión.

Para dar un futuro a toda la niñez en un mundo de justicia y paz, Terre des Hommes Alemania se ha propuesto apoyar proyectos que particularmente:

- Salvaguarden la supervivencia y salud de la niñez.
- Promuevan educación y capacitación vocacional.
- Protejan a la niñez de la explotación económica o sexual.
- Ayuden a niñas y niños y a sus familias cuando éstas han sido convertidas en víctimas de la guerra y la violencia, del desplazamiento y de la persecución política, racial, religiosa o de género.



Terre des Hommes
International Federation

Convención sobre los
Derechos del Niño



Con el cofinanciamiento de :



El presente documento ha sido posible gracias al apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Sin embargo, las ideas y opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las de la AFD.